



REVISTA

MÉDICO-FARMACÉUTICA

AÑO IX

CASTELLÓN 17 DE ENERO DE 1888

NÚM. 289

AVISO IMPORTANTE

Desde el 1.º del mes actual se venden en las expendedorías oficiales ó estancos las libranzas de la prensa.

Estas libranzas especiales del Giro Mútuo, con destino exclusivo al pago de suscripciones á periódicos, son de las clases y precios siguientes:

Serie A, de 50 céntimos de peseta.

Serie B, de una peseta.

Serie C, de tres pesetas.

Y serie D, de cinco pesetas.

Sobre estos precios se cobra, al expenderlas, el 2 por 100 como premio de expendición, cuyo importe se consigna en el mismo documento.

El suscriptor puede adquirir esas libranzas en las expendedorías para remitirlas á las empresas periodísticas.

El suscriptor debe expresar en la libranza el nombre y las demás condiciones que la redacción del mismo documento indica; antes de remitirla á la Administración del periódico, así como conservar en su poder el talón-resguardo que comprende en la parte inferior, el cual tiene para el pago el mismo efecto que la libranza, en caso de extravío de esta.

Las libranzas expedidas en un año serán satisfechas á las empresas hasta el 31 de Marzo del año siguiente, en cuya fecha caducan, y sólo á los representantes, administradores ó gerentes de los periódicos, presentando facturas duplicadas, se les abonará su importe.

Sección profesional.

Sin duda está llamado á tener alguna resonancia el hecho de que se da cuenta en el siguiente párrafo que tomamos de un apreciable colega de la corte:

«La mayor parte de nuestros colegas políticos, han publicado con ligeras variantes el suelto que, tomado de *El País*, transcribimos á continuación:

«Parece que han sido víctimas de las genialidades de una muy conocida dama, presidente de cierto hospital de esta corte, la mayor parte de los médicos especialistas del mismo.

La grave medida tomada con estos, parece que ha provocado un serio conflicto, de cuyas consecuencias es fácil que entienda las Cortes, á donde se dice que están dispuestos á llevar el caso los agraviados, personas todas respetabilísimas dentro de la clase médica, la primera interesada en que este delicado asunto se resuelva como exigen su honor y sus derechos.

Sin más ni más, y desconociendo un reglamento vigente, han quedado en la calle profesores dignísimos que cumplían con su deber.

Veremos el cariz que toma este asunto, llamado, sin duda, á despertar la atención del público.»

Hace días que nosotros teníamos noticia del atropello llevado á cabo por la señora del difunto Manzanedo, que concediéndose á sí misma *facultades extraordinarias*, como las que no ha mucho pedía el general Palacios en la isla de Puerto-Rico, ha suspendido en sus cargos á los profesores de guardia del hospital de niños, y ¿por qué dirán ustedes? pues porque estos dignísimos profesores que reunidos, ó cada uno por separado, eran timbre de gloria para el hospital, construído á costa del público mediante una rifa nacional, se quejaban de las malas condiciones del cuarto de guardia, donde no han tenido, ni el invierno pasado, ni el actual, una mala estufa ni un mísero brasero, siendo lo único decente que en tal cuarto existe el aparato telefónico, instalado y sostenido por cierto entre todos los médicos.

Pero nuestros queridos colegas ni son mudos ni mancos A hablarán hasta que los sordos les oigan y escribirán hasta que todo el mundo se entere, y en prensa, libro, Córtes, Senado y altas regiones, se agitarán sin descanso hasta que la luz se haga; luz que tal vez descubra cositas que sean del solaz del público, ávido siempre de conocer vidas ajenas; y no decimos más por hoy, pero no perderemos de vista este importante asunto, que, como dicen nuestros colegas políticos, está llamado á despertar el interés del pueblo, la burguesía y la aristocracia.»

* * *

¿Qué será y qué podrá suceder?

El mismo colega de quien tomamos la noticia anterior, escribe lo siguiente:

«Se nos denuncian algunas faltas, seguramente leves, que se encuentran en escasas Direcciones de Sanidad marítima; y sin darla, desde luego por nuestra parte en absoluto, importancia alguna, el compañerismo profesional, que para nosotros es lo más grandioso en las sociedades constituídas, nos demanda hacer esta ligera demostración, no sea que andando el tiempo, algún favorito político le dé la ocurrencia de encontrar montes y morenas en donde no ve la nómina.»

Siempre hemos temido, y así lo dejamos indicado, que el arreglo del personal de Sanidad marítima ha de resentirse pronto ó tarde, de los movimientos políticos de esta nación desdichada.

Allá veremos si acertamos.

* * *

En varios periódicos profesionales hemos leído que en ciertas esferas oficiales se trabaja para reformar el reglamento de Subdelegados de Sanidad asignándoles una dotación fija á cambio de mayores deberes.

Suponemos que la idea quedará en proyecto, (por más que es de gran utilidad) porque esperar otra cosa en los tiempos que corremos sería demasiada candidez; díganlo sino el sinnúmero de reglamentos y reformas sanitarias que en distintas ocasiones

han anunciado sin que ninguna de ellas se haya llevado á la práctica.

*
* *

Sobre la constitución de la Asamblea farmacéutica española, se lee lo siguiente en el *Diario Médico-farmacéutico*:

»A las nueve en punto de la noche y con asistencia de considerable número de farmacéuticos asociados, se constituyó el día 4 la asamblea farmacéutica. El señor presidente D. José Font, después de leída el acta correspondiente á la sesión del 17 de Setiembre último por el secretario general, pronunció un breve discurso manifestando la conveniencia de que todos unidos acudamos en defensa de la clase, teniendo presente sus circunstancias hoy tan lamentables, y que de este modo hagamos frente al considerable número de intrusos que á todas horas campea en la ancha libertad, estrechando más y más la esfera de acción del que, amparado por las leyes, vé reducida la consideración social que debe tenerse al farmacéutico y en demanda de sus propios y legítimos derechos.

El Sr. Font y Martí terminó su discurso excitando á la clase para que deje esa apatía que se observa en cuanto á la misma se relaciona, y que juntos todos hagamos fuerza de resistencia para conseguir los propósitos de la naciente asociación. Damos la enhorabuena al señor Presidente de la asamblea por sus acertadas palabras, comprobando con esto el verdadero entusiasmo que siempre le ha distinguido en beneficio á la clase que pertenecen.

El Sr. Elgueta, secretario general, dió lectura de los Estatutos en su totalidad, y después, artículo por artículo, fueron aprobados.

Usaron de la palabra en esta discusión los señores González y Ruiz del Cerro, así como el autor del proyecto, D. Jesús Jiménez.

Una vez aprobados aquellos, el mencionado secretario dió lectura artículo por artículo del reglamento que ha de regir en la asamblea; después de pedir la palabra los Sres. Guijarro, Cue-

va, Car
aprobac

El s
día la
hora.

Y d
elección
el mismo
res asoc

La J
nera.

Pres
Dep

Hernán

Con
Cons

guel, Sa
Múrua,

Secr
Vice

Secr
otro cuy

Voca
Aguila,

Arnao.

Acto
vamente

curso qu
«Señ

que por
para con

gracias p
Esca
reclamo
espero ll

va, Caracuel, Brú, López, Iñiguez, Calleja y Villarón y siendo aprobado por unanimidad.

El señor presidente manifestó la necesidad de dejar para otro día la elección de cargos, en atención á lo avanzado de la hora.

Y después de corto debate quedó acordado verificar dicha elección para el día 9 del corriente de ocho á diez de la noche en el mismo local del Colegio de Farmacéuticos, rogando á los señores asociados la asistencia en dicho día para el señalado objeto.

La Junta general ha quedado constituida de la siguiente manera.

Presidente general.—D. Juan Ruiz del Cerro.

Depositario de fondos y material.—D. Manuel Rodríguez Hernández.

Contador.—D. Francisco Garcerá.

Consejo superior.—Sres. Chicote, Iñiguez, Font, Moreno Miguel, Salinas, Monedero, Sepúlveda, Sainza, Cosin, (D. J.), Blesa, Múrua, Arrieta y Pérez Negro.

Secretario general.—D. Vicente Castellanos.

Vice-Secretario.—D. Gregorio Jiménez.

Secretarios de sección.—Sres. Falcos, Rodríguez, Calleja y otro cuyo nombre no recordamos.

Vocales de la junta directiva.—Sres. Villarón, Benedicto, Aguila, Coipel, Raimundo, Garcerá (D. R.), Blanés, Jodán y Arnao.

Acto continuo, tomó posesión de sus puestos la junta nuevamente elegida, pronunciando el señor Ruiz del Cerro un discurso que sintetizamos á continuación:

«Señores: Al ocupar este puesto, al cual vengo traído, más que por mis propios merecimientos, por vuestra benevolencia para conmigo, mi primer deber es el daros las más expresivas gracias por la confianza con que me habéis honrado.

Escasas son mis fuerzas, y grande el peso del cargo; pero yo reclamo el valioso concurso de todos vosotros, merced al cual espero llenar cumplidamente nuestra misión.

Siento no ver aquí, en este momento, la mayoría de nuestros compañeros, con cuyos nombres se honra la lista de asociados y á quienes sus ineludibles obligaciones retienen en sus farmacias.

Igualmente deploro que alguna zona de la Península no haya respondido á nuestro llamamiento.

Pero, de todos modos, muchos ó pocos, nuestra fe en el trabajo para plantear la idea que perseguimos, será siempre la misma. Si esta asamblea, inspirada por el bien general de la clase farmacéutica y ajena por completo á toda idea de determinadas fracciones ó personalidades, logra llevar á cabo su noble empresa, nadie podrá quitarnos la gloria de haber contribuído á ello con nuestros esfuerzos.

Si, por desgracia, la asamblea farmacéutica española tuviera que reducir su esfera de acción ó renunciar al logro de sus fines por falta de elementos, cúlpese ese día á los que, permaneciendo indiferentes al espíritu de asociación que tanta fuerza podría darnos, no haya contribuído moral ni materialmente con nada, negándose en absoluto á prestar su apoyo para la realización de nuestras comunes y legítimas aspiraciones.»



Nuestro apreciable colega *El Sentido católico en las Ciencias médicas*, viene publicando hace tiempo en su sección doctrinal un excelente trabajo titulado «Catecismo médico ó armonías en la medicina y la religión» escrito por el Arzobispo de Tesalónica; y en el capítulo último de dicho trabajo se ocupa, entre otras cosas, de la remuneración á los médicos ó sea de sus honorarios, y como algunas cosas de las que dice sean ignoradas de muchos que deben conocerlas para respetarlas y practicarlas, copiamos los más interesantes párrafos sobre la materia en la convicción que hacemos un bien con su reproducción.

Dicen así:

«Llegamos ahora á la cuestión de los honorarios. ¿Tiene derecho el médico de exigir á los enfermos una remuneración por sus trabajos? Los mil sofismas inventados para negarlo, no su-

fren el
con el f
los cuic
cer ni a

En
que «d
y cuan
debe ex
bién de
las pa
por el

Tal
para o
médico
gio á s
¿No es
con un
haya si
sele al
tal, des
remedi
dicina p
to; per
grar co

¿Po
Existe
compe
imprim
el nom
honor
recomp
les por
más di
dramen

fren el más ligero examen. La fábula de Esculapio castigado con el fuego del cielo por Júpiter porque exigía retribución por los cuidados consagrados á los enfermos, no ha podido convencer ni á los paganos más crédulos.

En cuanto á nosotros, aprendemos en las Santas Escrituras que «deben pagarse las fatigas y los dispendios de los médicos;» y cuando en otro pasaje nos recomienda «*honrar al médico*» debe entenderse no sólo en el sentido de los *honores* sino también de los *honorarios*. Esta interpretación viene confirmada por las palabras que siguen en el texto sagrado: «será remunerado por el rey».

Tal es el principio sobre el cual se apoyan las leyes humanas para obligar á los enfermos y á los que le rodean á dar á los médicos la recompensa y el salario, y para conceder un *privilegio* á su crédito por el cual pase adelante de todos los demás. ¿No es en efecto muy lógico que toda fatiga sea recompensada, con una recompensa tanto más considerable cuanto la fatiga haya sido más grande y provechosa? Pues no es posible negársele al médico que ha debido trabajar mucho primero para ser tal, después para prosperar, y que en la práctica cura ó al menos remedia á los enfermos. Es indudable que no debe ejercer la medicina por amor al lucro, lo cual la haría caer en el envilecimiento; pero será sobremanera injusto que el hombre no pudiese lograr con tan noble ministerio por lo ménos un decente bienestar.

¿Por qué se llama *honorario* á la remuneración del médico? Existe un viejo adagio pagano según el cual trabajar por la recompensa es venderse así mismo. Y como tal mancha no puede imprimirse en la frente de los hombres de arte, su salario toma el nombre de *honorarios* para significar que es más bien un *honor* que se le rinde por sus clientes reconocidos. Porque esta recompensa no tiene un caracter *servil*, puede el médico exigirles por las visitas que haga á los enfermos los domingos y demás días de precepto. Siempre se ha considerado como exageradamente rígida la opinión contraria. Por lo demás, es imposible

ver en el cuidado de los enfermos una ocupación servil y opuesta á la santificación de las fiestas; porque la simple razón indica que estos cuidados proceden en más de la inteligencia que del cuerpo del médico, y constituye una obra liberal del primer rango. Y ¿á qué discutir sobre este punto? ¿No nos ha dado su doctrina el Salvador, y aún más, sus ejemplos?

.....

Sin embargo, no puede negar que la conducta sin dignidad de ciertos médicos de baja estofa dá á su remuneración el aspecto de un salario envilecido. Estas concupiscencias son calificadas de falta y hasta de faltas graves por ciertos autores; en cuanto á mí, no descubriendo en estos procedimientos una verdadera lesión de los derechos de otro, no veo en ellos más que exacciones ménos decentes y absolutamente iliberales.

Hablemos ya de los médicos que piden un precio inferior al acostumbrado en el país. Si obran así para disminuir la clientela de sus colegas y aumentar la suya, cometen pecado, aún suponiendo que por este motivo rehusan toda clase de honorarios. Otros caen en el exceso opuesto exigiendo más de lo que es costumbre, y cometen igual injusticia; porque el ciudadano que llama á un médico, entiende tácitamente que debe pagarle según es costumbre.

Tampoco hay medio de justificar á los que exigen la recompensa antes de haber emprendido la curación. Este sistema exaspera al público y es altamente censurado por los jurisconsultos. Pero no por esto deben censurarse las pensiones anuales que las familias poderosas y las comunidades tienen costumbre en ciertos lugares de pagar á los médicos para tenerles á su disposición en cualquier servicio. También creo evidente que tienen derecho á una remuneración para la asistencia que prestan á los enfermos incurables y desesperados, porque continuando en ella, les alivian en algo; y por otra parte su sacrificio personal debe valuarse á alto precio, especialmente cuando los enfermos han sido prevenidos de la triste condición de su enfermedad y han querido no obstante ser asistidos.

.....

Existió en otros tiempos una estraña controversia, cual es la de indagar si es permitido al médico hacer precio con el enfermo antes de emprender la curación. No ignoro que esta manera de obrar ha sido muy condenada por los teólogos, por los jurisconsultos, y hasta en general por los médicos. Por otra parte, también conozco las numerosas razones alegadas por los escritores que sostienen la opinión contraria. Me tomo la libertad de emitir mi opinión personal, sometiéndola á otra más acertada. Este pacto previo constituye una grave falta cuando tiene lugar en las enfermedades agudas y en los casos urgentes; porque es evidente que se abusa de un enfermo, poniéndole en cierta manera entre la espalda y la pared, especialmente en las localidades en que hay un solo médico.

Cuando se trata de una enfermedad crónica y los médicos abundan, los antiguos admitían este pacto, y yo no alcanzo á ver que haya en ello nada criminoso. No obstante, confieso que este modo de proceder no parece noble en el médico, y que sería mejor—conforme al deseo de Socán de Epheso—que se contentase con las ofrendas espontáneas de los clientes; lo cual pondría á salvo su dignidad. Cualquier otro modo de obrar acaba por hacerle aparecer como un vil mercenario, como un hombre que más bien que el interés de sus semejantes busca su propio y codicioso interés.



Sección científica

REVISTA DE LA PRENSA

Hemorragias tuberculosas de origen intra-pulmonar en los niños menores de siete años.—Un extenso y bien pensado trabajo sobre este punto ha publicado M. Mantel en *Le Progrés Médical*, cuyas conclusiones son las siguientes:

1.^a La tuberculosis en los niños pequeños puede acompañarse como en el adulto de hemoptisis de origen intra y extrapulmonar.

2.^a Las hemoptisis intrapulmonares creemos son proporcionalmente más raras en el niño que en el adulto, mientras que las otras son más frecuentes.

3.^a La sífilis en un gran número de casos es la causa patogénica de la hemoptisis; la susceptibilidad particular del sistema venoso en el niño es también causa anatómica.

4.^a El mecanismo creemos sea el siguiente: la sífilis y la tuberculosis alteran el líquido sanguíneo y le predispone á las coagulaciones frecuentes en el sistema de la arteria pulmonar del niño; el estrechamiento del campo de la hematosis por las lesiones tuberculosas del pulmón, la dificultad de la función por las adherencias pleuríticas, la compresión ejercida por los ganglios voluminosos sobre los gruesos vasos del mediastino, provocan rápidamente la trombosis de la arteria pulmonar; detrás del punto obliterado tienen lugar congestiones pasivas; la sífilis ejerce su acción nociva sobre las paredes vasculares que se rompen bajo la influencia de la presión sanguínea y la hemoptisis tiene lugar.

5.^a Las lesiones halladas en la autopsia son muy numerosas; se semejan en muchos puntos á las halladas en los adultos: Hay dos que son muy interesantes: la imposibilidad casi constante de encontrar el origen de la hemorragia y la presencia constante en el estómago de sangre en cantidad variable, en diversos estados líquida ó en coágulos, distendiendo la víscera y dando razón del mecanismo especial de la hemoptisis en el niño.

6.^a Creemos que puede haber hemoptisis premonitorias latentes, que es preciso indagar y que se traducen por la melena: las hemoptisis aparentes son, lo más á menudo, hemoptisis terminales y mortales.

7.^a El pronóstico, muy sombrío en este último caso, se esclarece si se reconocen las hemoptisis latentes, y si sobre todo se descubre la sífilis, que será preciso combatir no solamente en el

niño, sino también en la madre antes de la concepción y durante la vida intrauterina.

*
* *

Del acné rosáceo.—En la *Revista de Sanidad Militar*, describe en un artículo esta enfermedad el Sr. Pérez Ortiz.

Dermatosis de marcha crónica situada casi siempre en la cara y caracterizada por manchas de color rosa claro que dejan transparentar los ramos vasculares del dermis, que desaparecen á la presión y ofrece en ocasiones nódulos papulosos que en algunos casos toman un volumen considerable; puede presentar tres formas clínicas: la primera caracterizada por congestión difusa de la piel de cara, uniforme y limitada á la nariz y mejillas, la segunda por la presencia de nódulos papulosos discretos ó formando grupos confluentes estendidos sobre la superficie eritematosa, y la tercera por eminencias papulosas mas pronunciadas, confluentes, regulares y vascularizadas que deforman la nariz imprimiendo á la fisonomía un aspecto grotesco y ridículo.

Las tres formas tienen como base anatómica la hipertrofia de las partes blandas de la nariz y mejilla consecutiva al éxtasis sanguíneo de los capilares arterio-venosos.

Las causas de esta lesión son muy variadas; la exposición continua al aire libre, los trastornos gastro-intestinales, las insuficiencias valvulares y sobre todo, los abusos alcohólicos son los principales.

El diagnóstico es fácil puesto que no caben confusiones verdaderas ni con el acné gutata ni con la sífilide tuberculosa ni con el lupus, y por que tampoco puede confundirse con alguna forma de cáncer de la nariz en su período inicial.

El tratamiento consiste en las aplicaciones tópicas de azufre bien en pomada, bien en disolución con éter, alcohol y agua, ya en los lavatorios de sublimado al 1 por 120 ó ya en las escarificaciones con la aguja de Hebra previamente anestesiada la región con la cocaina y desinfectada con sublimado, ácido bórico ó timol.

*
* *

Tratamiento de la tuberculosis por las inyecciones rectales.

—En la *Crónica Médica de la Habana*, da cuenta el Dr. Enrique Acosta de algunos casos en que ha ensayado este tratamiento.

El primer enfermo de treinta años de edad, ingresó en la Casa de Salud Garcini, con una tuberculosis en el período cavitario; pesaba 90 libras, los esputos 50 gramos y la temperatura máxima alcanzada 38, el tratamiento de un mes, llegando á inyectar cinco litros diarios de ácido carbónico; al tercer día del tratamiento, hace cuatro deposiciones que siguen del mismo modo durante todo el mes, el apetito que era nulo no se modifica en nada y el enfermo pide el agua pesando 89 libras, arrojando 158 gramos de esputos y con la tos sumamente exacerbada.

Segundo caso: Moreno N., de veintinueve años y cinco meses de enfermedad entra en la Casa de Salud en período cavitario y 39°, 2 temperatura máxima por la tarde, tos tan frecuente que en una noche tose 201 veces; durante el tratamiento la expectoración aumenta de 90 á 172 gramos, el enfermo pierde de peso dos libras y se presenta diarrea como en el caso anterior.

Otros dos enfermos sometidos á este tratamiento el uno en período de crudeza y el otro en el de reblandecimiento presentan diarrea que antes no habían tenido, aumento de la tos y de los esputos y disminuye el peso y el apetito no renace.

En todos estos enfermos se ha hecho el examen de los esputos que contenían numerosos bacilos de Koch, y en dos de ellos se han presentado vómitos atribuibles al tratamiento.



PSICOTERAPIA

Como el asunto esta á la orden del día, publicamos á continuación un caso de mudez y dificultad notable para deglutir, por parálisis completa de la lengua y velo del paladar y paresia de los músculos de la deglución curada en 10 sesiones hipnótico-suggestivas que ha dado á luz en *La Medicina Castellana*, el señor don Abdon Sánchez, de Valladolid.

«D. Manuel del Rey, casado, vecino de Salamanca, en la calle de Toro, número 63, del comercio de embutidos, de treinta años de edad, estatura atlética, moreno, temperamento nervioso, muy impresionable, buena inteligencia y regular instrucción; ha sido soldado de la escolta real. Se presentó en mi clínica el 9 de Octubre del presente año (1887) acompañado de su hermano Pablo, el cual por la mudez del enfermo me suministró los siguientes datos:

En su familia hay un sordo-mudo de nacimiento y varios neurópatas (Histerismo); pero Manuel ha gozado siempre buena salud. Disgustos de familia y comerciales sufridos hace dos meses y medio, ó al ménos á esta causa atribuye Pablo la enfermedad del paciente, fueron seguidos de tres ataques convulsivos con pérdida completa del conocimiento, de algunas horas de duración. El intervalo entre estos ataques fue de ocho días. Desde el primero perdió el enfermo el uso de la palabra y sintió dificultad para deglutir los alimentos y bebidas, cuyos trastornos persisten en igual estado y son los que han motivado su venida á someterse al nuevo método terapéutico, después de haber agotado todos los medios aconsejados por varios y distinguidos médicos.

Desde el primer reconocimiento pude apreciar un regular estado de la nutrición, pulso lleno y frecuentísimo (115 pulsaciones por minuto) con ligeras irregularidades en el ritmo y en la intensidad; ruido tenue de soplo en el sístole cardiaco y en la punta del corazón, respiración frecuente y anhelosa, sonoridad normal del toráx á la percusión, salvo ligera macidez en las bases de ambos pulmones y aumento de la zona de macidez correspondiente al corazón; ruidos respiratorios normales menos en las bases en que aparecían disminuídos. El enfermo oía bien, escribía correctamente expresándose por este medio con toda regularidad. Todos sus esfuerzos para hablar eran inútiles, produciendo solamente sonidos guturales y nasales ininteligibles. Le invité á sacar la lengua fuera de la boca y abrió ésta anchamente sin lograrlo; pegada al fondo de la cavidad bucal, aparecía gruesa y temblorosa.

Deprimida, pude observar el velo del paladar péndulo y sin movimiento alguno apesar de haberle excitado por repetidos contactos con un estilete. Los reflejos faríngeos estaban disminuídos y el enfermo acusaba por señas dificultad para tragar. En todos los demás órganos y funciones no mencionados, no había ningún síntoma por el momento; pero más tarde supe por el mismo enfermo que se fatigaba un tanto y tenía disnea al subir la escalera y al hacer cualquier ejercicio activo un poco prolongado.

Diagnóstico. Insuficiencia mitral poco acentuada: lesión anatómica por congestión repetida ó hemorragia, del núcleo bulbar del Hipogloso, menos considerable en el del Glosofaríngeo y acaso en el del Espinal.

Tratamiento. Digitalina al interior, cuyos efectos fueron los deseados, normalizando la circulación y la respiración al cabo de algunos días. Prescindo de esta indicación por demasiado conocida y porque el indicado medicamento nada pudo influir en los resultados hipnótico-sugestivos obtenidos en el mismo día nueve de Octubre, antes de su administración, ni en los más notables del siguiente día 10, ni habrá nadie que con razón pueda asignarle un papel cualquiera en los definitivos.

9 de Octubre. 1.^a HIPNOTIZACIÓN. Sentado el enfermo en una butaca de alto respaldo, tembloroso de emoción, le invito á que fije su mirada en la mía y á no pensar más que en dormir. Al minuto y medio sus ojos, después de un ligero pestañeo, se cierran, advirtiéndose una convulsión clónica fibrilar de los párpados. Levantándole un brazo y una pierna quedan rígidos. Examinada la sensibilidad al dolor por medio de una picadura de alfiler en el dorso de la mano derecha, no reacciona ni dá señal de molestia. Hay por tanto catalepsia y analgesia.

Sugestión: «Manuel: *V.* siente un calor considerable, sin ser penoso, en toda la boca y garganta por dentro, acompañado de un apretamiento muy grande en toda esta parte (poniéndole la mano en la anterior del cuello). Siente *V.* que su lengua adquiere fuerza, y que puede *V.* moverla en todos sentidos, como podrá sacarla de la boca cuando yo se lo mande. Al despertar habrá

V. recobrado el uso de la palabra y ahora mismo va usted á pronunciar su nombre. A ver como dice V.: Ma... nu... el.» (El Hipnotizado repite: Manuel, de una manera muy inteligible, si bien defectuosa, pues se distinguen mal las letras paladiales *n* y *l*.) «*no me conformo con eso; más claro: Manuel.*» El enfermo repite Manuel de un modo mucho más perfecto.

Después le mandé descansar, y previa la repetición de la sugestión, le desperté al cuarto de hora por medio del mandato y un ligero soplo sobre la carta. No conservada recuerdo alguno de lo sucedido. El enfermo, pues, se había hipnotizado en Sonambulismo. *Enseguida empezó á hablar aunque gangoso, de manera que todos los presentes le entendíamos muy bien.* Dijo que sentía muy apretada la parte anterior del cuello y mucho calor en la boca y garganta; y que ya podía mover la lengua y tragar mejor la saliva. Invitado á sacar la lengua fuera de la boca lo hizo, pero apareciendo el órgano tembloroso é inclinándose su punta hácia la derecha.

Estaba en presencia de un sujeto muy sugestible y le aseguré su pronta curación. Le recomende que no hablara nada aquel día para no fatigar los músculos cuya contractilidad acababa de recobrar, y se despidió, ya contento, pero en muy diferente estado del que adquirió por virtud de la siguiente sesión el

10 de Octubre. 2.ª HIPNOTIZACIÓN.—En la misma postura que el día anterior, y por el mismo procedimiento, se hipnotiza el enfermo en medio minuto.

Sugestión: «Manuel: esto es hecho; ha recobrado V. la palabra de una manera perfecta. Su lengua de V. obedece á su voluntad, y aparece nuevamente la fuerza en ella y en toda la garganta. Traga V. muy bien.» (El sonámbulo hace movimientos de deglución.) «*Ahora mismo vá V. á decir muy claro: Dies de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete. A ver.* El enfermo repite claro y limpio: DIEZ DE OCTUBRE DE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE.

No había obtenido hasta entónces ningún éxito tan repenti-

no, ni de tanta importancia y después me he ido acostumbrando á este género de sorpresas.

Sereno ya y repuesto, continué la sesión diciendo: *Manuel: ya ha oído V. como habla: así hablará V. ya siempre; ya no tiene V. paralizada la lengua; ya traga V. con completa facilidad; voy á despertarle, pero nada de asustarse al ver que despierto habla V. lo mismo que ha hablado dormido. Despierte V.*

Renuncio á describir la escena que siguió á esta última sugestión. El sonámbulo despertó y empezó á hablar, á contestar nuestras preguntas con claridad completa. Al principio se quedó así como sobrecogido, fue un minuto, después, levantándose, lloraba y reía y me daba la mano y me abrazaba. Su hermano le hacía coro y yo que ya estaba asaz predispuesto, hube de hacer un soberano esfuerzo para que la emoción que á todos nos embargaba, no pasara los límites de la alegría. Conseguí la calma del enfermo y ya no le puse restricciones al uso de su palabra.

Juzgo inútil seguir refiriendo con detalles las Hipnotizaciones sucesivas hechas primero una al día y dos diarias del 5.º al 7.º Lo que dictó esta conducta fue que al enfermo se le oscurecía algo la palabra pasadas ocho ó diez horas de la sugestión, notándose un tanto de dificultad en la pronunciación de las letras paladiales. Todo fue desapareciendo rápidamente y desde el 16 de Octubre, á los siete de su ingreso en mi clínica, la normalidad de la fonación fue completa y persistente. Algunas veces más hipnoticé al enfermo antes de regresar á su casa, mas por darle gusto que porque hubiera necesidad, y hoy 24 de Diciembre, según carta que tengo á la vista, no ha vuelto á sentir la menor molestia relacionada con su curado y penoso padecimiento.

CASTELLÓN

Imprenta de Bautista Valls, Mayor, 6

1888